

DECRETO ALCALDICIO N° 2831

CASABLANCA, 24 de Enero del 2012.-

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2867 del año 2011 que llamó a propuesta pública para el Proyecto "Construcción Camarines Quintay, Casablanca".
2. Lo solicitado por DIPLAD.
- 3.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-22-LP11 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 3, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **INVERSIONES IMACOR LTDA.**, Rut N° 76.638.890-6, Representada por don CHRISTIAN AYALA PEREZ, cédula de identidad 12.489.000-4, para la ejecución del proyecto "**Construcción Camarines Quintay, Casablanca**", por la suma única y total de \$48.394.270 IVA Incluido, por un plazo de 61 día corridos.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (s)

Distribución:

- Alcaldía
- Dir. Control
- Diplad
- Dir. Finanzas
- Jurídico